



CENTRO DE DÍA PARA ATENCIÓN A MENORES CON TRASTORNO MENTAL

¿POR QUÉ?

Las dificultades globales de maduración, organización e integración psíquica y emocional junto con la sintomatología propia a estas patologías y la necesidad de aprovechamiento de los recursos funcionales sanos de estas personas, exigen estructuras institucionales y equipos profesionales multidisciplinares altamente coordinados no existentes en la actualidad.

La asistencia de los Trastornos de Personalidad (TP) especialmente los graves, se centra en los síntomas dedicándose muy pocos recursos en intervenciones tempranas. El resultado final es que a veces en la práctica el tratamiento "real" de los TPs graves se realiza en el hospital y en urgencias a pesar de la evidencia de que ni clínica ni económicamente es efectivo.

La creación de un Centro de Día Infanto-Juvenil para la atención a menores con Trastorno Mental Grave ha sido una demanda repetida desde los profesionales de todas las instituciones intervinientes en la atención al TMG de la infancia y adolescencia.



¿QUIÉN?

Dirección General de Protección A la Infancia y de Inclusión Social

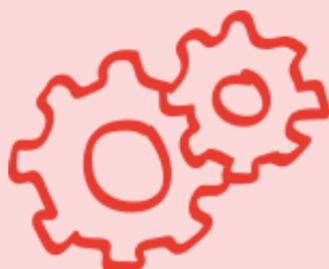


¿PARA QUÉ?

Objetivo general: mejorar la atención a menores con trastorno mental grave y a sus familias, definiendo un modelo de Centro de Día de atención sociosanitaria y educativa. Este modelo permitirá realizar tratamientos terapéuticos acordes con la versatilidad en la expresión de las dificultades de adaptación individuales, familiares, grupales y sociales de estos menores.

Los objetivos específicos serán:

- Objetivos terapéuticos
- Objetivos sociales
- Objetivos educativos



¿CÓMO?

Realización de un concurso para la contratación de una entidad que realice la propuesta técnica de centro de día.



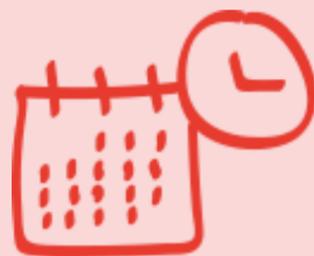
¿DÓNDE?

Territorial



¿CUANDO?

10/10/2022



75.000€